



“YA NO HAY PRETEXTOS PARA RECHAZARLA”

Acepta Morena 9 de 12 puntos de la oposición a la reforma eléctrica

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En un intento por que la oposición vote en favor de la reforma constitucional en materia eléctrica, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados anunciaron que aceptan nueve de las 12 propuestas que Va por México presentó el lunes y “revisa” la viabilidad de las otras tres.

En un manifiesto, copia del cual se envió al presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena, PT y PVEM resaltaron que “existen presiones de todo tipo” para impedir la aprobación de la reforma.

“Son muchos los intereses económicos que giran en torno a la industria eléctrica, un mercado de más de 315 mil millones de dólares”, definió el coordinador de Morena, Ignacio Mier, en una reunión en que únicamente se llamó al bloque mayoritario a “ganar el debate”, no la votación.

En el contexto de que Va por México ha exigido que se integren al proyecto de dictamen sus 12 puntos, Mier informó que están a revisión tres que son centrales del plan opositor: los permisos de generación; que un organismo autó-

no asuma el control del sector eléctrico, y no la Comisión Federal de Electricidad, como propone el Ejecutivo, y otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.

Mier detalló los nueve puntos que sí se admiten, como parte del mensaje a la oposición, de que ya no hay pretexto para rechazar el proyecto.

Entre gritos de los legisladores de “¡la reforma eléctrica va!”, Mier refirió que, aun cuando la solicitud de considerar como derecho humano a la electricidad ya se incluye en la iniciativa presidencial, es recomendable que se agregue al artículo 4º constitucional, y garantice el uso, suministro, suficiencia, precios bajos y sea precondition para el goce del derecho al agua, a la seguridad, a la alimentación, a la salud y a la educación.

Asimismo, reducir las tarifas mediante la sustitución de los criterios comerciales, por uno de servicio público, y se asegure la baja en las tarifas de alumbrado público, agua potable, bombeo agrícola, y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) defina mecanismos para que escuelas públicas y hospitales cuenten con electricidad asequible.

Anunciaron que se suman a la propuesta de que el Estado mexicano se haga cargo de la transición energética, con participación pública, privada y social.

Respecto de corregir excesos del pasado, la respuesta es que “toda energía generada de inversiones legales en centrales del sector privado será respetada y apoyada, pero no la sustentada en fraudes a la ley”.

También se acepta que los pequeños negocios y empresas generen su propia electricidad, sin permiso hasta el equivalente a 0.5 megavatios y, a partir de un megavatio, se requiera permiso; además, otorgar autonomía presupuestal y de gestión a la CFE; fomentar el uso de energías renovables, mediante financiamiento de la banca de desarrollo; que los certificados de energías limpias se conviertan en constancias de certificación, pero sin subsidio; y que el litio tenga el mismo trato de extracción que el petróleo.

“Que Va por México defina si está por un modelo efectivo de servicio público. Nuestra coalición apuesta por defender a México, y ellos ¿de qué lado de la historia quieren estar?”, planteó Mier.